



ORD. N° **938**

ANT.: Su Oficio N° 092-2019, de fecha 19 de agosto de 2019.

MAT.: Lo que indica.

TEMUCO, 25 SEP 2019

DE: FERNANDO SÁENZ TALADRIZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA

A: HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL
INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA
ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN
LAS REGIONES DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y
LOS RÍOS

Junto con saludarlo y en mérito de su Oficio N° 092-2019, de fecha 19 de agosto de 2019, señalado en el antecedente, por el cual solicita a esta autoridad, a pedido de la H. Diputada Emilia Nuyado Ancapichún, tenga a bien informar "respecto de las tierras que han perdido el carácter de indígenas", me permito adjuntar información remitida por el encargado del Registro Público de Tierras Indígenas Centro Sur, que contiene listado de inmuebles cuya inscripción se ha cancelado en el citado Registro.

Año Repertorio	Nombre Conservador de Bienes Raíces	Año CBR	Comuna	Foja RPTI Centro Sur	Número RPTI Centro Sur	Año RPTI Centro Sur
2003	Río Bueno	1985	Futrono	5	9	2003
2003	Río Bueno	1985	Futrono	6	11	2003
2003	Río Bueno	1985	Futrono	6 vta.	12	2003
2003	Río Bueno	1985	Futrono	7	13	2003
2003	Río Bueno	1985	Futrono	7 vta.	14	2003
2010	Segundo Temuco	2009	Padre Las Casas	13	13	2010
2010	Segundo Temuco	2009	Padre Las Casas	14	14	2010
2010	Segundo Temuco	2009	Padre Las Casas	15	15	2010
2013	Segundo Temuco	2009	Padre Las Casas	3	3	2013
2003	Río Bueno	1984	Futrono	168	336	2003
2003	Temuco	1983	Temuco	577	653	2003
2003	Temuco	1983	Temuco	580	659	2003



2012	Los Lagos	2011	Los Lagos	2	2	2012
1998	Nueva Imperial	1986	Nueva Imperial	423	423	1998
2006	Temuco	1983	Temuco	112	112	2006
1997	Temuco	1984	Temuco	10935	10935	1997
1997	Temuco	1984	Temuco	10935	10935	1997
2005	Temuco	1989	Temuco	137 vta.	264	2005
2004	Temuco	1989	Temuco	111 vta.	222	2004
2009	Angol	1982	Angol	71	71	2009

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



FERNANDO SÁENZ TALADRIZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA



- FST/STTA
DISTRIBUCIÓN
1. Destinatario
 2. Fiscalía
 3. Oficina de Partes